



A1400 (A1399 A1401)

24/04/2002 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOSÉ EUGENIO AZPIROZ, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR**

Madrid, 24-04-2002

Sr. Azpiroz.- A lo largo de los últimos años el Gobierno ha venido practicando una política de progresivas reformas. Podemos decir que se reflejan en la reforma laboral del año 1997, fruto del diálogo y del acuerdo social; en la reforma laboral del año 2001, traducida en la Ley 12/2001; en la profundización y modernización del Pacto de Toledo, fruto del acuerdo social de 9 de abril del año pasado, que ha supuesto el desarrollo del Reglamento de la Ley de la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar; el incremento de las pensiones mínimas, y particularmente las de viudedad y orfandad; y también el Proyecto de Ley que se debate ahora en la Cámara sobre la jubilación gradual y flexible; reformas también de carácter fiscal, especialmente el IRPF; reformas presupuestarias de control del gasto y descripción del déficit público; de regulación de monopolios y privatizaciones; reformas educativas en la Universidad, en la Formación Profesional. Acciones todas ellas dirigidas al objetivo primordial de conseguir el pleno empleo.

Así, en el Gobierno y en el Partido Popular consideramos, contra el criterio de otros de esta Cámara, que el desempleo no es una cuestión estructural en la que nada cabe hacer, salvo el inmovilismo, sino que hoy podemos hacer y practicar políticas de reforma que favorecen el empleo.

Lo acaba de decir el señor Presidente del Gobierno: seis años de Gobierno popular han supuesto casi 2.800.000 nuevos empleos, una Seguridad Social al día de hoy viable, con dieciséis millones de cotizantes. No obstante, todavía hoy tenemos un 9,65 por 100 de tasa de desempleo, según datos del INEM, y una infracontratación, particularmente, de las mujeres y de los parados de larga duración mayores.

Por todo ello, señor Presidente del Gobierno, consideramos oportuno preguntarle: ¿cree el Gobierno que algunas reformas en el sistema de protección por desempleo servirían para crear más puestos de trabajo?

Presidente.- Señorías, hace seis años en España había un 24 por 100 de tasa de paro; afortunadamente, esa tara de paro se ha reducido. El Gobierno cree que sólo si hacemos reformas podremos seguir atacando justamente las causas estructurales del paro en España. Y queremos acercarnos al objetivo del pleno empleo, que para España es

posible. Para eso también hemos realizado el Consejo Europeo de Barcelona, cuyas directrices estamos siguiendo.

Quiero decirle, como Su Señoría ha mencionado, que la última reforma laboral, la del año pasado, ha propiciado que se hayan registrado en España 900.000 contratos indefinidos, más de 300.000 de los cuales han sido a tiempo parcial, lo cual ha beneficiado sustancialmente a mujeres y jóvenes. Lo mismo cabe decir respecto de las reformas para incentivar la participación de la mujer en el mercado laboral o la prolongación de la vida laboral de los mayores.

En segundo lugar, quiero decirle que se va a incrementar el alcance de las políticas activas, sobre todo, en los colectivos de desempleados con mayores dificultades para su inserción en el mercado de trabajo, que se incorporan al programa de renta activa de inserción.

Quiero decirle también que la protección se intensifica en aquellas personas que busquen activamente un empleo, dando la posibilidad de compatibilizar la percepción de las prestaciones con el cobro de un salario.

Y quiero decirle también, como he dicho antes, que de lo que se trata es de ayudar a las personas que lo necesiten, pero de evitar que nadie que no lo necesite impida que, efectivamente, pueda funcionar correctamente y abuse, de alguna manera, de lo que significan los pagos de los ciudadanos y de los trabajadores de toda España.

En este momento, Señoría, hay 127.216 puestos de trabajo ofertados en el INEM que están sin cubrir y yo creo, sinceramente, que esto no es razonable pudiéndose cubrir, habiendo empleos, efectivamente, que son adecuados para los demandantes de empleo. Eso significará que, a su vez, se crean nuevos empleos y eso, sin duda, significará que hay nuevas oportunidades para los demás.

Queremos hacerlo por el diálogo, nos hemos sentado a dialogar, vamos a seguir dialogando; pero vamos a seguir planteando las medidas que creemos necesarias para que España sea, definitivamente, una sociedad de pleno empleo, que es una ambición que merece la pena.